

“Ahora solo piden que nadie más se entere”: violencia sexual contra mujeres durante el control paramilitar en Putumayo, Colombia*

Jorge Andrés Cancimance López**

Trabajador Social

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Resumen

Se presentan los resultados de una investigación desarrollada en el departamento de Putumayo (Colombia) con un grupo de sobrevivientes de la masacre del 9 de enero de 1999, acto violento perpetrado por el Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia en la Inspección de Policía El Tigre. El análisis se centra en los relatos sobre violencia sexual contados por un grupo de mujeres de esa localidad y en los efectos devastadores del accionar paramilitar en la vida, el cuerpo y la sexualidad de las mujeres que han sobrevivido a la violencia efectuada por estos actores armados en esa zona del Putumayo.

Palabras clave: violencia, memoria histórica, violencia sexual, paramilitares, mujeres, memorias corporales.

...

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Cancimance López, Jorge Andrés. 2013. “Ahora sólo piden que nadie más se entere”: violencia sexual contra mujeres durante el control paramilitar en Putumayo, Colombia”. *Revista Trabajo Social* 15: 15-39. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 4 de marzo del 2013. **Aceptado:** 31 de julio del 2013.

* Artículo elaborado a partir de la experiencia investigativa del autor en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica sobre la masacre de El Tigre en Putumayo (2009-2011). Esta experiencia está vinculada al proceso de investigación para su tesis de Maestría en Ciencia Política (FLACSO-Ecuador 2008-2010) y el posterior trabajo investigativo que adelantó en el Grupo de Memoria Histórica de Colombia (2010-2011). La tesis de maestría fue financiada por FLACSO Ecuador a través de la XIII convocatoria: Concurso de becas para tesis de maestría.

** cancimance5@gmail.com

“The Only Thing They Ask is That No One Else Find Out”: Sexual Violence against Women during the Period of Paramilitary Control in Putumayo, Colombia

Abstract

The article presents the results of a research project carried out in the department of Putumayo (Colombia) with a group of survivors of the massacre perpetrated on 9th January 1999 by the Putumayo Southern Block of the United Self-Defense groups of Colombia against the Police Station El Tigre. The analysis focuses on the stories of sexual violence told by a group of women from that locality and on the devastating effects of paramilitary actions on the life, bodies, and sexuality of the women who survived the violence perpetrated by those armed actors in that region of Putumayo.

Keywords: violence, historical memory, sexual violence, paramilitary groups, women, body memories.

“Agora só pedem que ninguém mais saiba”: violência sexual contra mulheres durante o controle paramilitar em Putumayo, Colômbia

Resumo

Neste artigo, apresentam-se os resultados de uma pesquisa desenvolvida em Putumayo (Colômbia) com um grupo de sobreviventes do massacre de 9 de janeiro de 1999, ato violento perpetrado pelo *Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia* na Inspeção de Polícia de Tigre. A análise centra-se nos relatos sobre violência sexual contados por um grupo de mulheres dessa localidade e nos efeitos devastadores do acionar paramilitar na vida, no corpo e na sexualidade das mulheres que sobreviveram à violência efetuada por estes atores armados nessa zona de Putumayo.

Palavras-chave: violência, memória histórica, violência sexual, paramilitares, mulheres, memórias corporais.

“Nosotras sabíamos”¹

*Cuando el cuerpo individual comunica la angustia,
podemos escuchar en él el malestar social.*

THEIDON 2009, 50

En 2011, durante el proceso de reconstrucción de la memoria histórica sobre la masacre del 9 de enero de 1999 perpetrada por el Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia —Auc— en la inspección de policía El Tigre, y después de un año de haber investigado con hombres y mujeres sobrevivientes de esta masacre, una líder comunitaria compartió conmigo una “angustia” que meses atrás se había “apoderado” de ella: la sistemática violencia sexual que los paramilitares habían cometido contra sus amigas, vecinas y comadres² en el transcurso de seis años de control armado en esta localidad del Bajo Putumayo. Sus palabras tocaron las fibras más sensibles de mi corporalidad y del sexo al que “pertenezco”. Este encuentro con la líder y su relato propiciaron la reflexión sobre los efectos devastadores del accionar paramilitar en la vida, el cuerpo³ y la sexualidad de las mujeres que han sobrevivido a la violencia creada por estos actores armados en la región.

Mi ejercicio investigativo con este grupo de personas, en función de la reconstrucción de la memoria sobre los actos violentos a los que fueron sometidas durante y después de la masacre, estuvo atravesado por los contenidos emocionales que determinan los marcos interpretativos en los que los relatos deben analizarse. A propósito del tema, Jelin plantea que

abordar la memoria implica “referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos” (2002, 17). Así, recordar y olvidar no son actos pasivos puramente psicológicos o naturales, sino que están mediados por la actividad humana, por lo social y cultural (Riaño 2006). Desde esta perspectiva, Jelin propone comprender “la(s) memoria(s) en términos de procesos subjetivos anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales” (2002, 2).

A lo largo del análisis se dará cuenta de cada uno de los elementos anteriormente nombrados. En primer lugar, se presentará el proceso que siguió la investigación, para luego dar a conocer, brevemente, el contexto regional en el que se produjeron los casos de violencia sexual (dinámica del conflicto en la región). Posteriormente, se retomará y analizará el relato de la líder sobre los casos de violencia sexual de sus amigas y conocidas para, finalmente, abordar los impactos del control paramilitar y el modo en que un grupo de mujeres los afrontan para sobrevivir en medio de un contexto de dominio territorial⁴.

La experiencia de investigación objeto de este artículo también puede ofrecer pistas sobre algunos de los interrogantes que han surgido en el encuentro con personas afectadas por la violencia: ¿Qué hacemos los trabajadores y las trabajadoras sociales cuando ejercemos nuestra profesión? ¿Qué criterios éticos, políticos y metodológicos orientan el ejercicio profesional? ¿Cuáles son sus contextos sociales, políticos, económicos y culturales? ¿Cuáles son los principales retos y demandas para el quehacer del Trabajo Social? ¿Cuáles son nuestros aportes desde el ejercicio profesional a temas como el bienestar social, la democracia, la ciudadanía, la reparación, lo psicosocial?

1 En este texto se usarán comillas para todas aquellas palabras pronunciadas por los sujetos de la investigación.

2 Este artículo solo hará énfasis en los casos de violencia sexual contra mujeres, sin significar con ello que en esta zona del Putumayo no existan casos de violencia sexual contra hombres. Para profundizar sobre el tema de la violencia sexual contra mujeres en Putumayo, véanse los informes *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo* (СМН 2012) y *Las sobrevivientes cuentan: la experiencia de las mujeres en las masacres del Chengue y El Tigre* (СОДНЕС 2009).

3 En este artículo el cuerpo será entendido como “algo que es individual y colectivamente vivido, que está socialmente representado en diferentes idiomas simbólicos y metafóricos, y que es objeto de regulación, disciplina y control por parte de procesos políticos y económicos más amplios” (Scheper-Hughes 1997, 138).

4 Se entenderá el control y dominio territorial como el conjunto de acciones, normas y amenazas que un grupo armado usa para crear un orden social en correspondencia con su proyecto militar. Así mismo, se partirá del planteamiento de que las guerras “difieren de su naturaleza, y esta, a su vez, está inextricablemente unida a los actores de la confrontación, a los intereses que promueven, a sus bases sociales, a las ideologías que aducen, a los recursos en disputa, a las alianzas que urden y a sus distintas maneras de inserción en los conflictos locales; elementos [...] que a su vez generan variaciones en cuanto a las estrategias y repertorios de violencia, y los dominios y regulaciones sociales que cada uno construye” (Grupo de Memoria Histórica 2011, 13).

Recordando la masacre

Habían transcurrido diez años desde la masacre del 9 de enero de 1999 en El Tigre, Putumayo, cuando empecé a formular las primeras versiones de mi proyecto de tesis para optar por el título de maestro en Ciencias Políticas (2009); a modo de estudio de caso, y desde las voces de las víctimas y residentes de esta inspección, me proponía reconstruir los hechos de esta masacre. Yo tenía trece años y vivía en la zona cuando ocurrió este asesinato colectivo. En enero de 1999 llegaron a mi colegio varios jóvenes que venían de El Tigre, desplazados por lo sucedido aquella noche. En el salón de clase de aquel año tuve como compañera a una joven que había vivido esa trágica experiencia. Nunca hablamos del tema, sin embargo, siempre me preguntaba ¿qué había pasado aquella noche de 1999? y ¿por qué había ocurrido? Once años después empecé a buscar respuestas (2010).

A pesar de que soy de La Hormiga, casco urbano del municipio Valle del Guamuez que está ubicado a quince minutos de El Tigre, llegué a la conclusión —cuando empecé a formular mi plan de tesis— de que muy pocas veces había estado en esa inspección. En mi infancia y juventud escuché constantemente que ese lugar era un sitio tenebroso, un lugar controlado en diferentes periodos por guerrilleros, narcotraficantes y paramilitares. De hecho, alguna vez les dije a mis padres que iría a El Tigre a acompañar a un funcionario público de la alcaldía; me lo prohibieron y se alarmaron mucho. No entendí su negativa y, “desobedeciéndolos”, fui hasta ese lugar en el 2001, durante el pleno auge del paramilitarismo en la región.

Recuerdo que experimenté un miedo intenso desde el mismo momento en que llegué a la inspección. Los paramilitares controlaban la entrada al caserío solicitando, de forma grosera e intimidante, los documentos de todas las personas; requisaban, decomisaban alimentos y retenían a hombres y mujeres sin importar la edad —algunos de los cuales, posteriormente, aparecían asesinados y de otros no se sabía más—. Mi permanencia en El Tigre parecía eterna, me sentía perseguido y vigilado a cada movimiento. Después de ese episodio no volví al lugar hasta enero de 2010, cuando di inicio al trabajo de campo de mi

investigación. El Tigre ya no estaba controlado por paramilitares, pero los efectos de la violencia que ocasionaron, por más de cuatro años de permanencia en el lugar, podían leerse en el gran número de casas abandonadas, en los agujeros o impactos de bala que otras tantas soportaban sobre sus paredes y puertas, en la incapacidad de saber cuántas personas habían sido asesinadas y desaparecidas, cuántas mujeres y hombres violentados sexualmente. Esas fueron las primeras impresiones y sensaciones que logré registrar.

La temática en sí misma —una masacre— y la pervivencia de contextos violentos y con presencia de actores armados en la región —guerrilla, paramilitares, ejército y policía— representaban retos teóricos, metodológicos y políticos, que se evidenciaron con mayor fuerza durante el trabajo de campo y la redacción final de la tesis. Teóricamente tuve que enfrentarme a aquello que Semelin ha señalado como la poca atención de la ciencia política en los estudios de las masacres de poblaciones civiles. Sin duda, señala este autor, la naturaleza del tema está vinculada con la razón del problema:

Frente a la masacre, el investigador tropieza con una triple dificultad. La primera es de orden psicológico: es comprensible evitar un tema de estudio que suscita horror y repulsión. La segunda es de orden moral: frente a los actos de pura barbarie, ¿cómo dar pruebas de “neutralidad científica”? La compasión por las víctimas trae consigo espontáneamente la condena de los verdugos. El tercer obstáculo es más específicamente de naturaleza intelectual: los fenómenos de masacres desafían el entendimiento; parecen no tener sentido, no servir para nada. Se tiende a atribuirlos a la locura de los hombres. (2004, 51)

Diversos autores han demostrado que la práctica de masacres —cometida profusamente durante el siglo XX— parece consustancial a la estrategia de ciertos actores, sobre todo, en contextos de guerra y revoluciones (Semelin 2004; Suárez 2007; 2008; Uribe 1990). Para Semelin, por ejemplo, la destrucción de poblaciones civiles puede, en efecto, ocupar un lugar central en su lógica de acción y lejos de ser un fenómeno marginal o colateral, puede tener efectos

psicológicos y políticos considerables sobre la dinámica de un conflicto; de ahí que las masacres se estén irguiendo como un tema de estudio independiente que compromete a diversas disciplinas (Ciencias Políticas, Antropología, Sociología, Psicología, Historia, Trabajo Social). Sin pretender hacer un estudio exclusivo de las masacres en Putumayo —departamento que ha sufrido especialmente los efectos del conflicto armado interno colombiano—, opté por situar la masacre del 9 de enero de 1999 como eje central a partir del cual entraría a comprender las experiencias de destrucción, dolor y sobrevivencia de los pobladores de esta zona, con quienes compartí varios meses.

Metodológica y políticamente debía estructurar una estrategia acorde con los procesos subjetivos de las personas que participarían en esta investigación: víctimas, sobrevivientes y testigos de la masacre. Dadas las experiencias dolorosas, de miedo, silencio, rabia y otras emociones que subsisten en los sujetos después de eventos de violencia extrema, era importante dimensionar, tal como lo sugirió en su momento el Grupo de Memoria Histórica —en adelante, GMH— de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en Colombia⁵ —en adelante, CNRR—, los impactos de los procesos de reconstrucción de la memoria, que pueden ser positivos cuando permiten “escenarios terapéuticos para la elaboración de duelos y de reconstrucción de familias y comunidades fragmentadas, o pueden dar lugar a situaciones y conflictos que, si no son debidamente atendidos, llevan a profundizar sentimientos y relaciones nocivas para las víctimas” (GMH 2009, 63).

Partiendo de los cuidados psicosociales que deben desplegarse en una investigación sobre violencia y trabajo con víctimas, hice uso de técnicas enmarcadas en la narrativa oral propuestas por el GMH en su publicación “Narrar y recordar el conflicto: herramientas para reconstruir memoria histórica” (2009) y que se emplean en los talleres de la memoria⁶. Así, en

los tres talleres de memoria⁷ adelantados en El Tigre y La Hormiga entre mayo y agosto del 2010, empleé líneas de tiempo, mapas mentales y corporales, colchas de memorias e imágenes, recorridos por lugares de violencia y galerías de la memoria. La aplicación de estas técnicas estuvo precedida por preguntas generadoras que guiaron la exploración sobre el pasado, los eventos violentos y sus impactos, ya que, según el GMH, cada actividad de memoria debe desarrollarse a partir de la formulación de una pregunta que tiene la función de activar la memoria individual y grupal: “El contenido de esta pregunta requiere cuidadosa atención durante la fase de preparación, puesto que dependiendo de su formulación se apuntará a activar cierto tipo de recuerdos y ciertos detalles” (2009, 81). Desde esta perspectiva, las preguntas que guiaron los talleres de memoria se estructuraron en torno a los siguientes tres ejes centrales sugeridos por el GMH:

- Reconstrucción del pasado: ¿Qué pasó? ¿Cómo pasó? ¿Dónde pasó? ¿Por qué pasó? ¿Cómo se vivió? ¿Quiénes fueron? ¿Por qué lo hicieron?
- Evaluación del impacto de la guerra: ¿Qué sucedía en la comunidad/región en el momento? ¿Qué y a quién cambió lo que pasó? ¿Qué pérdidas personales, familiares y comunitarias ocasionó? ¿Qué daños económicos, culturales, emocionales y espirituales significativos generó? ¿Cómo se afrontó lo que pasó? ¿Cómo se respondió en el momento en que los eventos violentos tuvieron lugar? ¿Cómo se resistió?
- Perspectivas del futuro: ¿Quiénes somos después de lo que pasó? ¿Qué dificulta la convivencia hoy? ¿Qué creen que debe hacerse para que esto no se repita? ¿Cuáles son sus demandas? ¿Cuáles son sus esperanzas para el futuro?

Antes de la planeación de los talleres revisé fuentes secundarias sobre aspectos regionales del departamento de Putumayo (procesos de colonización, economía, violencia, presencia de grupos armados, construcción de Estado), así como prensa e informes

5 Desde 2012, denominada Centro Nacional de Memoria Histórica.

6 Para profundizar sobre los talleres de memoria, véase Riaño (1999; 2006).

7 Los talleres contaron con la asesoría de Martha Nubia Bello Albarracín, integrante del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, y con la ayuda en campo de la trabajadora social Lina María Díaz.

de organizaciones no gubernamentales sobre los sucesos del 9 de enero de 1999⁸. Como la investigación con víctimas de la guerra requiere de procesos de acercamiento previos a la aplicación de técnicas para recabar información, a mediados de enero de 2010 estable un encuentro con la representante del Comité de Víctimas de El Tigre⁹, con el propósito de explorar las actividades que se habían adelantado en la región en relación con el tema de la memoria, y examinar qué posibilidades había de iniciar un proceso de reconstrucción de memorias sobre la violencia —concretamente en torno a la masacre del 9 de enero de 1999—.

El primer interrogante tenía como referente el piloto de reparación colectiva que la CNRR adelantó desde 2008 en esta inspección¹⁰, y el segundo estaba motivado por el desarrollo de mi tesis de maestría, cuyos insumos podrían incidir en los actuales procesos de reparación propuestos por el Gobierno nacional. La líder reconoció que a pesar de haber transcurrido once años tras la masacre, aún no se habían elaborado relatos sobre lo sucedido que permitiesen el acceso

8 La revisión de prensa la hice en los dos periódicos de circulación nacional, *El Tiempo* y *El Espectador*, así como también en la base de datos del Centro de Investigación y Educación Popular —CINEP—. Fue una revisión muy específica sobre las notas que reportaron la masacre. Entre los informes de organizaciones no gubernamentales revisé los publicados por la Consultoría para el Desplazamiento y los Derechos Humanos —CODHES— (2009) y los de Amnistía Internacional (2004).

9 Este comité se creó en el año 2007 por un grupo de mujeres de la inspección de El Tigre, con el fin de abordar el tema del afrontamiento de los impactos generados por la masacre del 9 de enero de 1999. En el 2010, el comité estaba integrado por cuarenta personas, entre hombres, mujeres, indígenas y afrocolombianos que habitaban en la inspección. Dentro de los propósitos organizativos del comité está visibilizar la masacre y, a partir de allí, trabajar por el pleno restablecimiento de los derechos de las víctimas —verdad, justicia y reparación— y por la recuperación y fortalecimiento del tejido social comunitario.

10 Piloto que se inscribe en el artículo 49 de la Ley 975 de 2005: “El Gobierno, siguiendo las recomendaciones de la CNRR, deberá implementar un Programa Institucional de Reparación Colectiva que comprenda acciones directamente orientadas a recuperar la institucionalidad propia del Estado social de derecho, particularmente en las zonas más afectadas por la violencia; a recuperar y promover los derechos de los ciudadanos afectados por hechos de violencia; y a reconocer y dignificar a las víctimas de la violencia” (Congreso de la República de Colombia 2005).

a la verdad, la justicia y la reparación. En otras palabras, no se había identificado públicamente a los paramilitares que ejecutaron la masacre y no se había dado la judicialización de los actores armados responsables del hecho (quiénes lo hicieron y con qué intereses). Por otra parte, cabe señalar la ausencia de programas de atención psicológica y psicosocial a las víctimas y afectados, que permitiesen precisar los daños y pérdidas que los actos violentos produjeron, incidiendo así, en la continuidad de la estigmatización de los y las habitantes (“es un pueblo guerrillero y cocalero”).

Estos aspectos me permitieron 1) identificar la inexistencia de procesos de reconstrucción de memorias sobre la masacre del 9 de enero de 1999, y 2) visibilizar una demanda explícita para construir memoria sobre los eventos violentos y de resistencia en la región. Frente a este último punto, la líder planteó la existencia de múltiples posibilidades, entre ellas, la disponibilidad de las personas víctimas de la masacre y pobladores de El Tigre, quienes a su vez integran el comité, para participar en el proceso investigativo; el acceso a espacios físicos para la realización de los encuentros; y la garantía de condiciones de seguridad básica para los investigadores.

Así mismo, después del primer taller de memoria realicé entrevistas a actores comunitarios y políticos (nueve en total)¹¹, y solicité a la Personería e inspección de policía del municipio Valle del Guamuez copia de todo lo oficiado en relación con la masacre del 9 de enero de 1999.

Con base en todos estos elementos, es posible afirmar que el proceso de reconstrucción de memoria llevado a cabo tuvo como principal referente las voces de las víctimas de la masacre, aunque inicialmente se hizo una revisión de otras narrativas —la de los *mass media* y organizaciones de Derechos Humanos—,

11 Las entrevistas se realizaron 1) a quien era alcalde cuando sucedió la masacre, 2) a la presidenta de la Cruz Roja para el periodo en que sucedió la masacre, 3) a dos funcionarios públicos de la época, 4) a uno de los fundadores del pueblo que aún habita en El Tigre, 5) a un testigo ocular de la masacre, 6) a un habitante de San Miguel que el día de la masacre transitaba la ruta Pasto-La Hormiga y 7) a dos víctimas directas de la masacre.

que en su momento intentaron construir los hechos desde perspectivas diferentes a la de los propios pobladores del espacio geográfico objeto de estudio. Es así como, con base en los hallazgos de este trabajo de campo, fue posible identificar y profundizar elementos que no coincidían con los relatos preexistentes sobre la masacre y que resultan importantes para comprender la asignación de sentidos y significados que la población hizo sobre el pasado de violencia en el territorio, además de visibilizar los procesos de resistencia y resignificación para afrontar su tragedia. La voz de los perpetradores fue la gran ausente durante el trabajo de campo adelantado en El Tigre. Acceder a este tipo de narrativas desde el lugar de un investigador “independiente” en Colombia tiene enormes dificultades. Sin embargo, instituciones estatales encargadas de la justicia¹² y de la reconstrucción de la memoria histórica¹³ están iniciando un trabajo por incorporar en sus investigaciones la perspectiva de estos actores.

Todos aquellos que estuvimos y colaboramos en este proyecto esperamos que esta investigación pueda contribuir al esfuerzo nacional para llevar a cabo una política de la memoria desde la cual se visibilicen las voces de los grupos afectados por la violencia política, principalmente en Putumayo, y que han sido vulnerados en sus Derechos Humanos, no solo por las acciones armadas de la guerrilla y de los paramilitares sino por el propio Estado colombiano y por la implementación de políticas represivas y militares en la región. Con este propósito, el presente artículo presenta los resultados de la investigación para hacer hincapié en la necesidad de romper con la impunidad y el olvido que reina en el contexto de violencia política colombiana, ya que estos dos fenómenos —la impunidad y el olvido— condenan la memoria de las víctimas a la marginalidad, en la medida en que sus relatos son restringidos o suprimidos. Esfuerzos colectivos, institucionales y académicos son necesarios para romper con esas restricciones, pues de cara

a la tan anhelada superación del conflicto armado y a la consolidación real de la democracia, la memoria no solo es necesaria sino imperativa (GMH 2009).

Putumayo

El departamento de Putumayo¹⁴ está dividido geográficamente en tres subregiones: el Alto, el Medio y el Bajo. El Alto Putumayo¹⁵ está ubicado en la cordillera de los Andes, el Medio¹⁶ en el pie de monte amazónico y el Bajo¹⁷ en la Llanura Amazónica. Por estar más cerca de Pasto, capital del departamento de Nariño (y ciudad intermedia entre Quito, en Ecuador, y Popayán, en el departamento del Cauca, desde los tiempos de la Colonia) y por razones climáticas, el Alto Putumayo se convirtió en un epicentro administrativo de la Iglesia católica a partir del siglo XVIII. Desde allí los franciscanos y capuchinos, por concesión de los Estados colonial y republicano, dirigieron la empresa evangelizadora de la población indígena sobre el territorio del actual departamento de Putumayo hasta bien entrado el siglo XX (Ramírez 2001, 33), y establecieron las reducciones indígenas y las haciendas ganaderas más importantes de las misiones. Esta permanencia de la Iglesia en el Alto Putumayo se tradujo en la consolidación de un poder local, definido por la estructura de la propiedad sobre la tierra que imponía la hacienda ganadera (Gómez 2005). A este poder local se articularon después los terratenientes del departamento de Nariño (desde el siglo XIX) y los partidos políticos colombianos (siglo XX) (Alegría 2007).

14 Departamento ubicado al suroccidente de Colombia. Cuenta con una población de 322.681 habitantes, de los cuales 148.711 viven en las cabeceras municipales y 173.970, en el resto de zonas (SIDIH-OCHA Colombia 2009). En la geografía nacional, este departamento ocupa un área de 24.885 km². Administrativamente, está conformado por trece municipios y limita, al norte, con los departamentos del Cauca y Caquetá, al sur con Ecuador y Perú, al occidente con el departamento de Nariño y al oriente con el departamento del Amazonas.

15 Conformado por los municipios de Colón, Sibundoy, Santiago y San Francisco.

16 Conformado por los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán.

17 Conformado por los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Leguízamo, Orito, San Miguel y Valle del Guamuez.

12 Por ejemplo, la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de La Nación.

13 Por ejemplo, el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Pero la larga presencia de la Iglesia en el Alto Putumayo no explica en su totalidad el hecho de que esta y los partidos políticos hayan sido los representantes más importantes del Estado. No hay que perder de vista que por estar ubicado en la zona alta de la cordillera de los Andes, el Alto Putumayo nunca ha sido un territorio de explotación de las economías extractivas (quinua, caucho, petróleo, coca), las cuales motivaron la intervención de las Fuerzas Armadas en el bajo Putumayo (Culma 2012).

La estructura política del Medio Putumayo, así como la del Bajo, es menos homogénea que la del Valle de Sibundoy o la del Alto Putumayo. Mocoa se asemeja más a esta última subregión porque fue el segundo centro administrativo más importante que tuvo la Iglesia en Putumayo desde el siglo XVIII. Por ubicarse en el pie de monte amazónico fue convertido en el lugar que conectaba las tierras bajas de la Llanura Amazónica con el Valle de Sibundoy y Nariño. De ese modo, Mocoa se volvió el centro de acopio y comercialización de las primeras bonanzas (la quinua y el caucho), y concentró la administración estatal. Esto supuso que se convirtiera en la capital del territorio de Putumayo desde las primeras décadas del siglo XX¹⁸ y que a partir de la década de 1980, cuando empezaron a consolidarse el narcotráfico y los grupos armados ilegales en la mayoría de los municipios del Bajo Putumayo, funcionara más como refugio de las víctimas de esos fenómenos que como su epicentro.

La explotación petrolera (desde 1960) y los cultivos de coca (desde de 1980) se han concentrado en varios de los municipios de Putumayo en los que predomina el paisaje de la Llanura Amazónica (Villa Garzón, Puerto Guzmán y la mayoría de los municipios del Bajo Putumayo), influyendo considerablemente en su configuración política, pues ha sido alrededor de estas actividades económicas en las que se han llevado a cabo los procesos de colonización más importantes del Putumayo en la segunda mitad del siglo XX, y donde se han establecido el narcotráfico y los grupos armados ilegales (guerrillas y paramilitares).

¹⁸ En 1991, con la Constitución Política, Putumayo adquiere el estatus de departamento y Mocoa el de capital departamental.

Dinámica del conflicto armado en la zona

Fernán González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez (2002) afirman que la geografía de la violencia no cubre homogéneamente ni con igual intensidad el territorio de Colombia en su conjunto, sino que la presencia de la confrontación armada ha sido altamente diferenciada de acuerdo con la dinámica interna de las regiones, las características particulares de la población y las formas de cohesión social, así como por las características de su organización económica, su particular vinculación a la economía transnacional y los elementos propios del Estado y del régimen político.

Debido a esa dinámica regional, la violencia ha estado relacionada, en términos políticos, con la presencia diferenciada y desigual de las instituciones y aparatos del Estado en la región. Esta diferenciación del conflicto armado se debe, en parte, a las condiciones geográficas y demográficas previamente anotadas. En ese sentido, es posible diferenciar varias dinámicas geográficas del conflicto armado: una ligada a los problemas de la expansión y el cierre de la frontera agraria; otra, a la lucha por el control de los recursos de la región; y finalmente, las relacionadas con la necesidad del acceso al comercio mundial de drogas y armas, aunque ellas, a menudo, puedan entremezclarse y reforzarse mutuamente.

El departamento de Putumayo ha sido una de las regiones más golpeadas por la violencia política desde finales de la década de 1990. Este fenómeno se refleja en las cifras de muertes violentas: las tasas de homicidio departamentales son superiores a la tasa nacional, especialmente entre los periodos de 1998-2000 y 2003-2006 (figura 1). El caso de la subregión petrolera es crítico, especialmente en el caso del Valle del Guamuez, donde las tasas de homicidios superan las tasas nacionales, departamentales y las de los demás municipios de la subregión. El momento más crítico en la subregión se corresponde con la expansión paramilitar de segunda generación entre los años 1998 y 2000, en el cual se ubica la masacre de El Tigre.

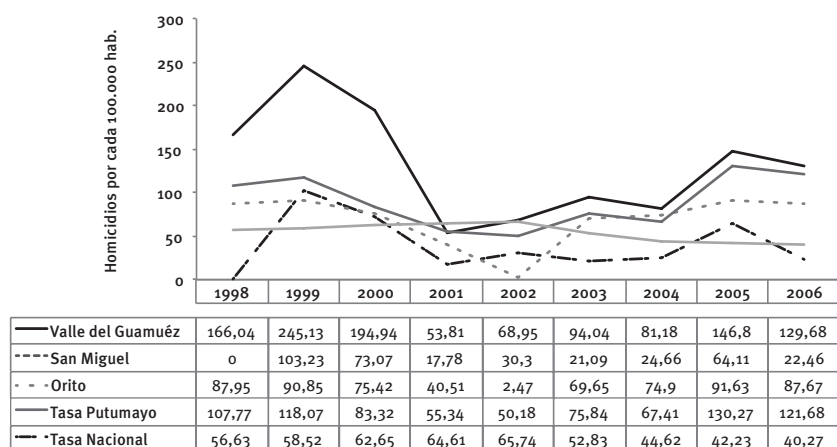


Figura 1. Tasa de homicidios en el departamento de Putumayo 1998-2006

Fuente: Base de datos Grupo de Memoria Histórica (2011).

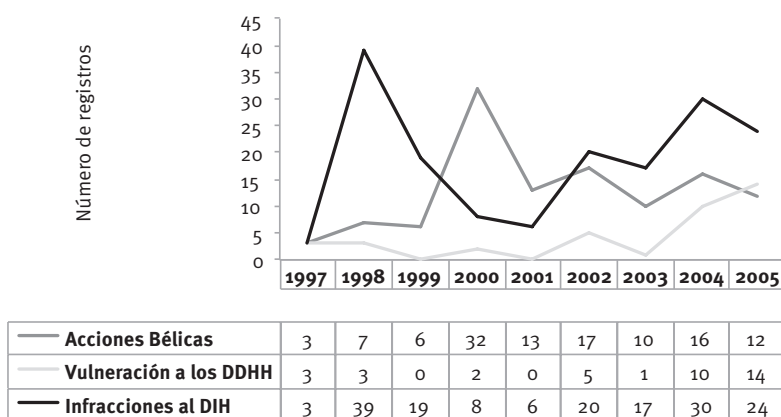


Figura 2. Dinámica del conflicto armado en Putumayo 1997-2005

Fuente: Base de datos Grupo de Memoria Histórica (2011).

De otro lado, las características del conflicto armado, en términos de los tipos de acciones y las interacciones entre los actores, variaron durante el periodo 1997-2005. Entre los años 1997 y 1999, y los años 2002-2005 predominaron las infracciones al DIH, mientras que entre el 2000 y 2001 predominaron las acciones bélicas; el escalamiento de las violaciones de DDHH desde 2004 por parte de la fuerza pública fue resultado de la implementación del Plan Patriota (figura 2).

Esta dinámica refleja las diferentes etapas del proceso de confrontación. Los periodos críticos de

infracciones al DIH se corresponden con periodos de inestabilidad del establecimiento paramilitar, tanto en su llegada a la zona —entre 1997 y 1999— como en su retroceso, debido a la acción ejecutada durante la época por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-EP —entre 2002 y 2005—. El periodo de estabilidad paramilitar —entre 2000 y 2002—, por su parte, y el avance de la fuerza pública significaron un incremento en los combates violentos con las Farc-Ep.

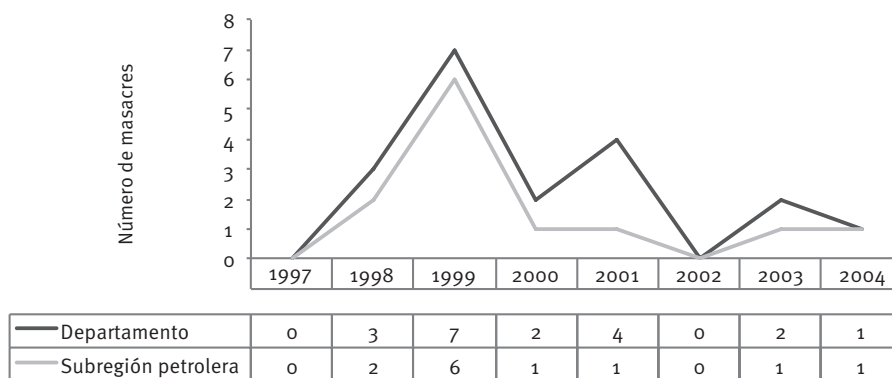


Figura 3. Masacres perpetradas en Putumayo 1997-2004

Fuente: Base de datos Grupo de Memoria Histórica (2011).

Territorialmente, es posible evidenciar notorias diferencias en el desarrollo del conflicto armado en Putumayo entre 1997 y 2005. En primer lugar, la confrontación ha sido más crítica en las áreas rurales del departamento: allí se generó el 68% de los registros de violencia política (Base de datos Memoria Histórica 2011). La subregión petrolera, por su parte, ha sido la más golpeada por la violencia armada, especialmente por la ejecución de masacres (figura 3) y el desplazamiento forzado¹⁹.

El Tigre

El Tigre es una de las seis inspecciones de policía que tiene el municipio Valle del Guamuez, Putumayo. Es un caserío que se levanta a la orilla de la carretera Pasto-Mocoa-La Hormiga-San Miguel-Ecuador —proyectada como “vía internacional”²⁰—, y que lo posiciona como corredor fronterizo que sale hacia San Miguel y Ecuador. A mediados de la década de los cincuenta (1955) se dio inicio al proceso de colonización de este territorio, en respuesta a las lógicas de ampliación de la frontera agrícola; dicha ampliación

fue llevada a cabo por grupos de colonos que buscaban “nuevas oportunidades”, cada vez más limitadas en el centro del país por la violencia política de la época²¹ y por la rigidez de la estructura de la propiedad agraria. El Tigre fue el primer poblado que hacia 1968²² se asentó sobre el valle del río Guamuez, a raíz de los procesos de extracción petrolera que se iniciaron en 1963 cuando la Texas Petroleum Company descubrió zonas petroleras en los actuales municipios de Orito, Valle del Guamuez, La Hormiga y San Miguel. Según datos de la Oficina de Planeación Municipal de la alcaldía del Valle del Guamuez (2010), esta inspección actualmente cuenta con una población de 4.560 habitantes distribuidos en once veredas, y con un cabildo indígena, un Consejo Comunitario de Negritudes y el casco urbano.

Masacre del 9 de enero

La noche del 9 de enero de 1999, aproximadamente 150 paramilitares del Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia —Auc— irrumpieron en la zona urbana de la inspección de policía de

19 El 41% de las personas desplazadas del departamento, entre 1998 y 2006, proceden de esta subregión.

20 Debido a la construcción del corredor de transporte multimodal Tumaco-Belén Do Pará y la Marginal de la Selva, en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, IIRSA.

21 Los procesos de colonización de la Amazonía occidental colombiana, que comprende los actuales departamentos de Putumayo, Caquetá, Guaviare y el suroccidente del Meta, se han llevado a cabo desde finales del siglo XIX y a lo largo de todo el XX.

22 En 1974 este poblado se elevó a inspección de policía (Entrevista 008 2010).

El Tigre, en el Bajo Putumayo (Valle del Guamuez). Asesinatos y desaparición forzada de hombres, exclusivamente; quema de casas, motocicletas y vehículos; maltratos físicos y verbales a mujeres, fueron acciones emprendidas por esta avanzada paramilitar. La estigmatización [de] “pueblo guerrillero” soportó este accionar violento, convirtiendo a sus pobladores en objetivos militares (CMH 2011, 10).

La masacre de El Tigre es un hito para comprender el desarrollo de la violencia y la consolidación paramilitar en el departamento de Putumayo y en el país, además, fue fundamental en la difusión del terror en la región. La forma extrema, brutal y sanguinaria con la que se actuó generó un enorme impacto social y psicológico que se extendió más allá de la memoria colectiva de las víctimas directamente afectadas. En el mismo año, esta práctica se repitió continuamente hasta el 7 de noviembre, día en el que una caravana de la muerte recorrió la inspección de policía de El Placer (Valle del Guamuez), el casco urbano de La Dorada (San Miguel), las veredas Las Brisas, El Empalme y El Vergel (Valle del Guamuez), y finalmente, el casco urbano de La Hormiga (Valle del Guamuez); configurándose así, como una masacre de consolidación territorial. A partir de esta fecha y durante un periodo de siete años, varias zonas urbanas de los municipios Valle del Guamuez, San Miguel, Orito, Puerto Caicedo y Puerto Asís quedaron bajo el control armado de los paramilitares.

La masacre de El Tigre, así como muchas otras ejecutadas durante el periodo 1997-2003²³, además de constituirse como un mecanismo distintivo de la violencia paramilitar contemporánea contra la población civil, debe leerse como parte de dos procesos nacionales: 1) la expansión paramilitar que se empezó a planificar en la “Tercera Cumbre Nacional”²⁴ (noviem-

bre de 1996), cuando las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, las del Magdalena Medio y las de los Llanos Orientales contemplaron la posibilidad de unificarse en una sola estructura armada, bajo un mando unificado, un plan nacional, una coordinación multirregional de las acciones y una agenda con pretensiones programáticas; todo con miras a lograr un espacio en la negociación con el Estado y un estatus que garantizara, a futuro, su reconocimiento como actor político²⁵; las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc). 2) La ofensiva paramilitar que intentó frenar la iniciativa de paz del gobierno de Andrés Pastrana con la guerrilla de las Farc-Ep, cristalizada en 1998 con la instalación de las mesas de diálogo en El Caguán (departamento del Caquetá).

“Las Auc eran la autoridad del pueblo”²⁶

En junio de 2001, y tras haber perpetrado esta masacre, paramilitares del Bloque Sur de las Autodefensas Unidas de Colombia anunciaron a los pobladores de la localidad de El Tigre su permanencia en la zona. Desde su llegada, los paramilitares establecieron un modelo de comportamiento social que reguló la vida de sus habitantes; otorgaron plazos para que las personas involucradas con la guerrilla se marcharan del pueblo; exigieron fidelidad a sus estructuras armadas; y enfatizaron que el mercado de la cocaína estaría a su cargo. Así recuerda una mujer la instalación de los paramilitares en El Tigre:

urbana de las milicias para eliminar las supuestas o reales bases de apoyo a la guerrilla en las cabeceras municipales y en los sitios importantes de comercialización de la pasta base de coca” (Ramírez *et al.* 2010, 19).

23 Bajo la afirmación de que Colombia ha vivido no solo una guerra de combates sino también de masacres, en el 2008 el Grupo de Memoria Histórica estableció provisionalmente que, entre 1982 y 2007, en Colombia se perpetraron 2.505 masacres con 14.660 víctimas fatales (GMH 2008, 13).

24 Durante esta cumbre, el sur del país fue declarado objetivo militar bajo el argumento central de confrontar a la guerrilla y “recuperar” los territorios donde se habían conformado gobiernos paralelos para controlar el narcotráfico. En Putumayo, entre 1997 y 1998, los paramilitares desarrollaron “una serie de labores de inteligencia cuyo objetivo era ubicar la estructura

25 En el año 2005 logran este objetivo, bajo el marco legal contemplado en la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) con la que se dio inicio al proceso de desmovilización paramilitar en Colombia.

26 Todos los relatos y entrevistas utilizados en este artículo fueron recopilados en el transcurso de los talleres de memoria durante el proceso de reconstrucción de la masacre del 9 de enero de 1999. Los talleres se hicieron durante los años 2010-2011 en la localidad de El Tigre, con participación de hombres y mujeres sobrevivientes de esta masacre. Todas las mujeres que narraron sus historias de vida para esta investigación serán identificadas en este artículo con nombres ficticios o con el número del relato o entrevista, con el fin de garantizar su seguridad.



María Luisa Moreno Rodríguez
Sin título
 Caloto, Cauca, Colombia, 2011

Los paramilitares reunieron a la población en la caseta de la galería y anunciaron que se quedarían. Nos decían que no tuviéramos miedo, que ellos estaban preparados para protegernos de la guerrilla y también para manejar el negocio de la coca. Amenazaron [con acabar] a los milicianos y colaboradores de la guerrilla y hasta llegaron a decir que era mejor, que los que estuvieran involucrados con este grupo debían marcharse del pueblo. Dijeron que iban a limpiar el pueblo, que no iban a permitir que en el pueblo hubiesen ladrones, chismosas, mariguaneros. Recuerdo también que pidieron perdón por la masacre del 9 de enero de 1999 y hasta prometieron que no iban a volver a hacer algo así. La gente qué iba a creer en eso, pero tampoco pudimos hacer nada frente a las armas, sentíamos miedo. (Entrevista 007 2010)

Con esta acción se visibilizó fehacientemente el control sobre los pobladores de la localidad, y posteriormente se corroboró con su función de “guardianes del orden cotidiano” (Duncan 2007), claramente ejercida a través del control de la vida, de los cuerpos y de la sexualidad de hombres y mujeres. Los relatos que siguen a continuación lo evidencian:

Los paramilitares empezaron a tomar el control sobre la coca, nadie podía comprar ni vender sin la autorización de ellos, había que pagarles impuestos. Era una época muy miedosa porque mucha gente salía al pueblo y no regresaba. En esta época, ellos tam-

bién cumplieron un papel de justicia. Los problemas cotidianos, como peleas entre vecinos, los resolvían ellos. En el pueblo no podía existir el chisme, los robos, porque eran cosas que los paras castigaban con la muerte. Las mujeres tenían que hacerles caso a los paramilitares, ser novias de ellos, acostarse con ellos, porque si alguna se negaba, corría el riesgo de morir. Los paramilitares se la montaban a los campesinitos, a personas con rasgos indígenas. Nadie podía bajar al pueblo en botas o con camisas anchas. Los procesos organizativos tuvieron que suspender [sus] actividades porque los paramilitares controlaban la región. Un líder comunitario, en una reunión abierta, cogió el micrófono y dijo que había que organizarse para sacar a los paramilitares del pueblo. A los ocho días, los paramilitares, vestidos de Ecopetrol, entraron a la casa de él y lo mataron. El señor tenía asignado (sic) dos policías como escoltas, pero lo mataron. Otros líderes tuvieron que irse. (Entrevista 003 2010)

Apoderarse de casas —unas utilizadas como vivienda; otras, como sitios de tortura—, imponer retenes militares en zonas rurales y urbanas, y crear en la zona urbana de la inspección una “jaula” que funcionaba como cárcel fueron acciones que les permitieron acometer hechos violentos: asesinatos, desapariciones, violencia sexual, desplazamientos forzados, torturas y amenazas.

Los campesinos que para ellos eran sospechosos de estar colaborando con la guerrilla los traían a este lugar que [...] conocemos como la jaula, los mantenían durante el día, en la noche los sacaban y los mataban. Siempre perseguían a la gente y la intimidaban. Sobre todo a los campesinos que bajaban de sus veredas los días domingos. Ellos bajaban al pueblo con sus botas de caucho, sus botas de trabajo. Los paramilitares relacionaban esas botas con la guerrilla, por eso los asesinaban. La jaula literalmente era una cárcel, estaba ubicada en la calle principal y siempre estaba cuidada por un paramilitar, de manera que uno, pasando por el frente, [...] podía mirar a la persona y con eso ver si era el amigo y el vecino, entonces uno se acercaba y pedía permiso para conversar con la persona y ver qué se podía hacer, pero con la autorización del guardia paramilitar. Yo recuerdo que la jaula medía más o menos un metro de ancha por uno treinta de alta (sic). El comandante de los paras vivía frente a la jaula. (Entrevista 007 2010)

Saber cómo comportarse frente a los paramilitares representó una estrategia para salvar la vida, amenazada por los más mínimos detalles del comportamiento: ponerse nervioso, no tener memorizado el número de identificación ciudadana, responder con temor o vacilación, quedarse callado.

En los retenes la gente debía saber sus números de cédula y contestar las preguntas de manera tranquila, porque de lo contrario mataban a la gente. Ellos les pedían a los hombres que mostraran las manos, según ellos, para identificar quién era guerrillero. Los días domingos eran los días con mayor número de muertos, porque este día era de mercado: los campesinos salíamos a hacer la remesa, comprar los insumos para la coca. (Entrevista 006 2010)

Hubo acoso sexual, violaciones y maltratos contra las mujeres. Muchos jóvenes —hombres y mujeres— fueron trasladados por sus padres a otras zonas del país: “Sacamos a nuestros hijos a otra parte solo para poder vivir” (Relato 3, Taller de memorias 2010). Así mismo, algunas familias enteras se desplazaron con el fin de evitar que sus hijas e hijos crecieran en medio del conflicto armado. Uno de los temores más fuertes de

los padres de familia —quizá después de la muerte— era que sus hijas se involucraran sentimentalmente con paramilitares²⁷ o fueran acosadas por ellos²⁸.

A una niña de unos 16 años la cogieron sobre la vía hacia la bomba, la violaron y la mataron. Después de eso le colocaron un puñal por la vagina y luego le escribieron en un papel “Farc” (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), pero se sabe que eso no fue las Farc, porque el territorio estaba controlado por los paramilitares; eso fue cuando ya estaban radicados. Uno no sabe por qué hicieron eso. La gente estaba aterrorizada por ese hecho. Nos daba miedo. También hay (sic) la historia de otra muchacha que en la noche la sacaron de su casa, la violaron y la mataron por los lados del matadero viejo. Los paramilitares entraron con pasamontañas diciendo que era (sic) la guerrilla, pero luego les dijeron que eran las Auc. Al papá de ella lo cogieron y lo tuvieron tres días como secuestrado, le cortaron la mano y la nuca porque él iba a denunciar eso. Ellos lo amenazaron y le dijeron que si hacía eso [—demandar—], lo mataban. (Entrevista 006 2010)

Algunos jóvenes fueron reclutados forzosamente; otros, asesinados bajo el estigma de “guerrilleros” o “informantes”. Y otros vieron en el grupo armado una opción para ganar dinero y adquirir poder. Fue así como ingresaron a la vida militar.

Muchos jóvenes de la región se metían al grupo armado. Ellos jugaban el papel de informantes. Los jóvenes entraban porque tener armas era una manera

27 La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES, al referirse a las relaciones entre mujeres y actores armados en El Tigre, sostiene que la búsqueda de seguridad —protección a su integridad personal y mayor capacidad económica— es un factor esencial para explicar por qué las mujeres establecen relaciones de cercanía con los actores armados (2009, 58).

28 Existen casos de mujeres que, durante el control paramilitar, se organizaron afectivamente con integrantes de este grupo. En contextos de violencia armada y con índices de desempleo, pobreza y procesos de educación débiles o inexistentes, los y las jóvenes ven en los actores armados —cualquiera que sea— posibilidades para sobrevivir o ascender socialmente. En Putumayo —sin perder de vista el contexto diferenciado de las dinámicas de la vida y el conflicto armado en El Tigre—, el municipio de Leguízamo puede ser un caso interesante para analizar las relaciones entre población civil —hombres y mujeres— y los actores armados, más concretamente la relación con la fuerza pública. Al respecto, véase Culma (2012).

de sentirse respetados y con poder. En principio, los paramilitares no eran de la región, pero cuando vivían acá, empezaban a buscar jóvenes. En esto había algo positivo y negativo. Positivo porque si el paramilitar era un joven de la región y lo conocía a uno, podía interceder para que no lo mataran, pero negativo porque si uno tenía problemas personales con ellos, se corría el riesgo de morir. (Entrevista 007 2010)

Dentro de los efectos inmediatos del conflicto armado durante el control paramilitar de la región, cabe destacar los que afectaron directamente a los niños y niñas, quienes presenciaron enfrentamientos armados y asesinatos —viendo, en algunos casos, cómo asesinaban personas cerca de sus viviendas—; abandonaron sus estudios y dejaron de frecuentar sitios para la recreación (cancha de fútbol, río, parque).

En El Tigre, y eso fue por la presencia de paramilitares, muchos niños quedaron huérfanos, incluso algunos fueron víctimas de minas y granadas abandonadas por los grupos armados. En esa época, imagínese, los niños no podían dormir. Los míos eran así, escuchaban un tiro y cogían una almohadita y se escondían debajo de la cama; [inclusive] mi hijo, que ya es joven, [pero] que en ese tiempo era niño, él oía un tiro y sudaba frío y se metía debajo de la cama del miedo. (Relato 5, Taller de memorias 2010)

Estas fueron algunas de las modalidades de violencia ejercidas por los paramilitares del Bloque Sur durante el periodo referido en El Tigre²⁹. Dichas acciones dejaron huellas profundas —daños— en la vida de los habitantes. Desde la perspectiva psicosocial de Martín-Baró (1989; 1990), estas huellas deben analizarse como un problema estrictamente social, pues los impactos de la violencia y la guerra no son un problema de individuos aislados; el daño producido no es solo el de la destrucción física de la vida sino también el ejercido sobre las estructuras sociales, las normas que rigen la convivencia, las instituciones que regulan la vida de los ciudadanos, los valores y principios con los que se ha educado (Martín-Baró

29 Sobre el control armado de este mismo bloque paramilitar en otra zona de Putumayo, véase el informe *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo* (CMH 2012).

1989, 9). Esa fue una de las premisas de mi experiencia de investigación con víctimas de la masacre de El Tigre en Putumayo.

“Que nadie más se entere”

Nosotras sabíamos que a algunas mujeres de acá, los paramilitares las habían violado cuando ellos vivían acá [...], pero yo nunca me imaginaba que eran tantas las mujeres violadas [...]; de tres casos que suponíamos que habían (sic), hoy ya son más de treinta, eso a mí me ha partido el corazón, yo no sé qué hacer, yo no pensé que mis amigas, mis vecinas, mis comadres estaban pasando por ese dolor [...]. Ellas me han contado todo eso y la verdad es que no supe qué decirles [...], solo logré darles un abrazo y llorar con ellas [...]. Son más de diez años que estas mujeres se han guardado eso que les pasó y ahora solo piden que nadie más se entere. Acá los paramilitares hicieron mucho daño, pero meterse de esa forma con las mujeres es algo que no se puede perdonar. (Relato 20, Taller de memorias 2011)

El anterior testimonio, pronunciado en 2011 por la líder comunitaria de El Tigre, permite evidenciar la “angustia” sufrida por la sistemática violencia sexual que los paramilitares ejercieron contra amigas, vecinas y comadres en el transcurso de los seis años de control armado. Su testimonio recoge el dolor de estas treinta mujeres, provocado no solo por la crueldad y brutalidad con que actuaron sus perpetradores sino por sus efectos devastadores en el control de sus *vidas*, de sus *cuerpos* y de su *sexualidad*. La líder, al finalizar nuestra conversación, explícita y reiterativamente señaló que los paramilitares no solo habían “atentado” contra estas mujeres sino que sus acciones alteraron los valores, las creencias, las prácticas sociales y culturales, las relaciones y los vínculos necesarios para la vida social y productiva del lugar.

Después de este encuentro directo con el dolor, expresado por la líder, y de reflexionar sobre la necesidad —casi que inmediata— de generar un proceso de “atención psicosocial” con estas mujeres, me contacté con la persona encargada del proyecto³⁰ y le

30 El proyecto “Reconstrucción de la memoria histórica sobre la masacre de El Tigre, Putumayo” fue llevado a cabo por el entonces Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional

relaté este encuentro. Ella —también mujer— me escuchó atentamente. Noté su perturbación e indignación; luego, manifestó la urgencia de atender el caso y de buscar un acompañamiento “especializado y cuidadoso”. Sin embargo, me dijo que yo, en cuanto *varón*, no podía estar directamente relacionado con la atención de estos casos de violencia sexual. *Odié mi condición de varón*, pero comprendí que había escenarios a los que no siempre se podía acceder. Dimensionar las afectaciones en estas mujeres tras sobrevivir a la violencia creada por los paramilitares y a la forma particular de esa violencia —la sexual—, me permitió entender lo que constituye una “perspectiva de género” sobre el conflicto armado.

Pese a mi interés investigativo y profesional para trabajar esos casos, he aprendido a respetar el lugar de las personas afectadas por la violencia en nuestro país y a no sobreponer mis intereses personales y académicos a sus procesos subjetivos. Aunque en ellos viese la oportunidad de hacer “intervención” con las mujeres afectadas, pues mi experiencia profesional ha estado más ligada a la investigación; y aunque quisiera enriquecer mi labor como trabajador social, pues había separado tajantemente la investigación de la intervención; esa oportunidad no podía convertirse en oportunismo.

El no haber podido intervenir estos casos de violencia sexual también suscitó la reflexión alrededor de la importancia de integrar la perspectiva de género en los procesos de investigación e intervención. Mi acercamiento a estos casos se dio gracias a la lectura de algunos textos que, literalmente, me “devolvieron” a un estado de tranquilidad³¹ —frente a la situación de las treinta mujeres violentadas sexualmente y frente a mi condición de varón para profundizar en el tema—, pues sus planteamientos y miradas sobre el *género*, como categoría analítica, dan cuenta de la necesidad de indagar por las relaciones históricas que se han construido entre hombres y mujeres, y que, para el caso que menciono en este artículo, están atravesadas por un contexto nacional

de conflicto armado que también genera funciones “apropiadas” a las mujeres y a los hombres.

Los textos leídos no abordaban el género en el contexto de las graves violaciones a los Derechos Humanos, pero proporcionaron herramientas para entender y atender las relaciones sociales e institucionales que se dan en cualquier contexto de *poder*, puesto que una perspectiva de género “facilita un modo de decodificar el significado y [permite] comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana” (Scott 1996, 18).

Las memorias corporales

De acuerdo con Theidon, “las memorias no solamente se sedimentan en los edificios, en el paisaje o en otros símbolos diseñados para propiciar el recuerdo; las memorias también se sedimentan en nuestros cuerpos, convirtiéndolos en procesos y sitios históricos” (2009, 4). Desde este enfoque, y tal como lo señala Blair (2006), el cuerpo representa y significa toda una espacialidad que, adicionalmente, cobra especial importancia en contextos de guerra. La angustia, compartida por la líder, debe situarse en esas memorias corporales que la guerra deja en los colectivos sociales, y a lo largo de este análisis, será vista a la luz de su narrativa.

En primera instancia, cabe recordar que la líder no se imaginaba que hubiese tantas mujeres (cercanas y conocidas) víctimas de este delito. Muchos pobladores en El Tigre que vivieron durante el control paramilitar (2001-2006) saben que algunas mujeres fueron víctimas de violencia sexual, sin embargo, este es un tema del que no se habla, que se oculta. El acto violento contra las mujeres es un “secreto público”, en el sentido que Taussig (1999) le da al término: aquello que es generalmente conocido pero que, a su vez, no puede ser articulado, no puede ser dicho o no quiere decirse.

Esta característica en la forma de abordar los efectos de la violencia dan cuenta, además de que la magnitud del delito no ha sido dimensionada e interpelada por los pobladores y la sociedad en general³², de

de Reparación y Reconciliación, durante el periodo de diciembre del 2010 a junio del 2011, y financiado por la USAID.

31 Véase Rubin (1986); Moore (1991); Scott (1996); y Viveros y Arango (2011).

32 De hecho, se afirma que en Colombia “no es posible cuantificar, ni de manera aproximada, cuántas mujeres han sido y son víctimas de alguna modalidad de violencia sexual en los casi

la lucha constante de las supervivientes al enfrentarse “a otra extenuante batalla [...] esta vez en el seno de sus familias y comunidades que, a menudo, las culpabilizan y aíslan. Las supervivientes pueden verse sometidas a severas normas, sociales y culturales, que las responsabilizan del ataque. Para muchas, *sobrevivir a la violencia sexual significa vivir para no contarlo*” (Amnistía Internacional 2004, 7) [cursivas del autor]. Esto implica, en muchos casos, acudir al silencio. Al respecto, Kimberly Theidon (2007) —analizando el caso peruano— plantea una interesante discusión que resulta clave para las reflexiones que más adelante se pretenden en este artículo:

Qué hacer con estos silencios —cómo escucharlos, cómo interpretarlos, cómo determinar cuándo son opresivos y cuándo pueden constituir una forma de agencia— es un tema de gran preocupación y debate. Si existe un tema capaz de imponer silencio, este es claramente el de la violación. Las mujeres cuentan con muchas razones para ocultar que han sido violadas y, con la justicia como un horizonte muy distante, aparecen pocos motivos para hablar acerca de una experiencia estigmatizante y vergonzante. (2007, 5)

En segundo lugar, y continuando con el testimonio narrado por la líder comunitaria, cabe hacer hincapié en lo referente a la “ayuda”³³ y a la atención profesional y especializada que estas mujeres deberían recibir jurídica y psicosocialmente. Dicha discusión precisa enmarcarse en la temática general de la garantía de los derechos de las mujeres y de los hombres en materia de violencia sexual durante conflictos armados. A pesar de que Colombia ha firmado y ratificado los tratados, declaraciones y resoluciones, tanto regionales como los pronunciados por la ONU, relacionados con la protección de las mujeres³⁴ —no

cincuenta años de conflicto armado” (Oxfam 2009, 12).

33 Término mencionado explícitamente por la líder.

34 Como, por ejemplo, la Convención de Belém do Pará, la Convención Americana de los Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, la Resolución 1325 y la Resolución 1820 y el Estatuto de Roma. En el caso de Colombia, algunas de las leyes más significativas en relación con la protección de los derechos de la mujer son el artículo 13 y 43 de la Constitución de 1991, la Ley 360 de 1997,

hay ejemplos análogos para el caso de los hombres—, se ha señalado que aún no se han materializado en programas y planes específicos que logren los propósitos de prevención, atención, protección y rehabilitación. Oxfam sostiene, por ejemplo, que

[En Colombia] No hay planes ni programas específicos para estos casos [de violencia sexual] y los que hay son inadecuados y no responden a las necesidades de las mujeres afectadas por el conflicto. Según indican las organizaciones nacionales de mujeres, no hay coordinación intersectorial para la implementación de acciones encaminadas a la prevención, el asesoramiento y la rehabilitación. A ello hay que añadir que las mujeres víctimas de la violencia sexual tienen un acceso muy limitado (o incluso inexistente) a los exiguos programas gubernamentales de salud, vivienda, trabajo, educación, propiedad de la tierra, entre otros. Las políticas estatales de atención a las mujeres víctimas de la violencia sexual dentro (y fuera) del conflicto siguen marcadas por pautas de subordinación, discriminación y exclusión que [revictimizan] a la persona. (2009, 22)

Es justamente bajo este escenario que debe analizarse y comprenderse una de las causas de la angustia testimoniada por la líder: la de no saber qué hacer frente a las historias, dolores (físicos y emocionales) y lágrimas de las mujeres que se acercaban a ella y le narraban, con todo detalle, lo que años atrás les había ocurrido y que hasta ahora se atrevían a contar en los procesos de reparación que se adelantaron desde el año 2011 en El Tigre. “Yo no he estudiado psicología, no tengo ninguna carrera para poder ayudarlas. Yo misma me siento afectada por todo esto, porque soy mujer”, contaba la líder. Como puede verse, parte de su angustia está ligada a la sensación de incapacidad, impotencia y afectación personal que resurgió con los relatos de sus amigas y conocidas, reconociendo que estas emociones ya estaban presentes durante el control paramilitar en la zona³⁵.

la Ley 599 de 2000 y la Ley 1257 de 2008.

35 Véase *Memorias en silencio: la masacre de El Tigre, Putumayo. Reconstrucción de memoria histórica en Colombia* (Cancimance 2012).

Con base en lo anterior, vale esbozar brevemente el contexto en el que la líder comunitaria accedió a narrar los hechos de violencia sexual cometidos contra las mujeres en El Tigre, con el fin de recalcar la necesidad de reflexionar sobre el cuidado psicosocial que debería tenerse ante estos temas.

En el 2011 la Fiscalía General de la Nación³⁶ se interesó por documentar casos de violencia sexual contra mujeres en El Tigre, ocurridos durante el control paramilitar del Bloque Sur Putumayo, con la intención de judicializar a los perpetradores y de reparar a las víctimas de este delito. Con este interés, la Fiscalía contactó a la líder comunitaria y le solicitó levantar un listado de mujeres víctimas de violencia sexual, quien, para ello, sondeó con sus amigas y conocidas y, en menos de lo esperado, contó con un gran listado de mujeres que empezaron a ir hasta su casa a contarle sus historias. La promesa de reparación propició que muchas mujeres accedieran a contar su historia de violencia sexual, suscitando en la líder encargada de levantar el listado una consecuente angustia existencial.

Si bien la Fiscalía actuó en buena fe de su función de “investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes” (artículo 250, Constitución Política de Colombia 1991), no procedió bajo el criterio imperativo del cuidado psicosocial para con las víctimas. Evidencia de ello se traduce en la ya mencionada metodología empleada para adelantar el proceso, que delegó a una habitante y, por ende, también víctima, una labor que requiere de un saber experto y de la conformación de equipos especializados; y en donde se desconoció, además, la intensidad e impacto de los daños que la violencia sexual dejó en las víctimas. A propósito, Martha Bello señala que

36 “La Fiscalía General nació en 1991 con la promulgación de la nueva Constitución Política y empezó a operar el 1 de julio de 1992. Es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia” (Fiscalía General de la Nación s. f., s. p.). Para ver sus funciones, remitirse al artículo 250 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

El daño depende de la significación que la pérdida tiene para las víctimas, lo que representa para ellas, y en ello incide la cultura, el género, la edad, la pertenencia étnica, las creencias religiosas, los idearios políticos. El daño depende, además, de los recursos (personales, sociales, económicos, espirituales) que las víctimas tienen para afrontarlo; y depende también de las condiciones del contexto social y político (la legitimación o el rechazo de los hechos, la solidaridad con las víctimas o la estigmatización hacia ellas, la impunidad o la justicia). Esta situación hace compleja la valoración judicial del daño y las posibilidades de reparación, pues cada hecho, por cuanto remite a un ser humano, es singular y amerita un trato único. (2011, 6)

Así pues, los escenarios para dimensionar —incluyendo aquí la labor jurídica— y superar las pérdidas y daños ocasionados a una comunidad por efecto de la violencia deben estar rodeados de un equipo y de estrategias psicosociales que atiendan debidamente tanto posibles situaciones de contención emocional —crisis— como el manejo de la culpa, de sentimientos de venganza, odio, rabia, vergüenza, impotencia y desesperanza; manifestaciones presentes al recordar y narrar hechos violentos³⁷.

En relación con la intervención de la Fiscalía en estos procesos, cabe recordar que las intervenciones en contextos de conflicto armado no son neutrales y, por ende, tienen la misma probabilidad de empeorar o de mitigar el conflicto. Hay, pues, que advertir y reflexionar, tal como ha señalado el Enfoque Acción Sin Daño, que

[...] pese a perseguir objetivos plausibles y muchas veces loables, algunos proyectos y programas terminan por reforzar relaciones de poder, desigualdades sociales o económicas, disputas entre grupos por recursos considerados valiosos, discrepancias culturales o religiosas, exclusiones políticas y, en últimas, ayuda[n] a mantener e incluso reforzar las dinámicas que generan inequidad en una sociedad dada. (PIUPC 2008, 6)

37 Para una discusión más amplia sobre cuidados psicosociales en procesos de reconstrucción de la memoria histórica sobre la violencia en Colombia, véase Área de Memoria Histórica – CNRR (2009).

“Nosotras sobrevivimos”: los daños al proyecto de vida

En Colombia, un país en guerra desde hace más de cincuenta años y con un conflicto degradado, con efectos diferenciados, con claras expresiones y diferencias regionales, y en medio de una alta impunidad (Bello 2011), la violencia sexual ha estado presente en sus múltiples expresiones: asalto sexual, acoso, abuso, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada y mutilaciones (Jiménez 2011). Oxfam indicó, por ejemplo, que en el periodo 2001-2009, en los 407 municipios con presencia de fuerza pública, guerrilla y paramilitares, un 17,58% de las mujeres, es decir, 489.687, fueron víctimas directas de violencia sexual, presentándose más de 54.000 casos por año.

Estas cifras permiten afirmar que la violencia sexual en Colombia constituye una práctica habitual y frecuente en el marco del conflicto armado y, por lo mismo, puede ser calificada como generalizada, de conformidad con el Derecho Internacional (Oxfam 2010). A pesar de ello, la violencia sexual en Colombia ha sido invisibilizada y escasamente sistematizada o registrada por entidades nacionales, regionales y locales: “El miedo, la humillación, la imposibilidad real de acceder al sistema judicial, la incredulidad, el desplazamiento forzado, entre otras causas, hacen que muchas de las víctimas permanezcan invisibles” (Jiménez 2011, 160).

Este apartado intenta evidenciar los efectos devastadores del accionar paramilitar en la vida, el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, específicamente de las sobrevivientes de la violencia perpetrada en El Tigre. Para ello, se abordará el análisis a la luz del *daño al proyecto de vida*, teniendo presente lo señalado por Carlos Fernández al respecto:

[...] el daño al proyecto de vida incide sobre la autonomía del sujeto a realizarse según su propia [y] libre decisión. Es un daño de tal magnitud que afecta, por tanto, la manera en que el sujeto ha decidido vivir, que trunca el destino de la persona, que le hace perder el sentido mismo de su existencia. Es, por ello, un daño continuado que generalmente acompaña al sujeto durante todo su existir por cuanto compromete, de modo radical, su peculiar y única “manera de

ser”. No es una incapacidad cualquiera, ni transitoria ni permanente, sino [que] se trata de un daño cuyas consecuencias inciden sobre algo aún más importante para el sujeto como son sus propios fines vitales, los que le otorgan razón y sentido a su vida. (1996, 28)

El relato de la líder sobre la experiencia de sus amigas y vecinas, víctimas de la violencia sexual, evidencian daños al proyecto de vida, ya que no solo se vio afectada la relación de las mujeres con sus propios cuerpos sino que también generó rupturas familiares y comunitarias. La sensación de “vergüenza” y de baja autoestima son frecuentes en estas situaciones y obstruyen la reconstrucción de la cotidianidad devastada por la violencia.

Mi hermana todavía recuerda a ese hombre que abusó de ella. Eso fue terrible, toda la gente en el pueblo se enteró. A veces sentimos que nos miran, que hablan de nosotras, bueno, más de ella. Después de que le pasó eso, su esposo la dejó. Quedó sola con sus hijos. Hasta ahora no tiene un compañero. A mí me da tanta tristeza. Mi hermana siempre dice que se siente sucia, le da vergüenza mostrar su cuerpo. Yo siento que nunca podrá ser la misma. Piensa que su esposo la abandonó porque su cuerpo está sucio. (Relato 8, Taller de memorias 2010)

En Putumayo (y en Colombia, en general) abordar el tema de la violencia sexual es tarea compleja debido a todas las implicaciones que atañe sobre el género y los arreglos de género³⁸. Ante la ausencia de programas integrales de atención psicosocial en la región, el silencio ha sido una de las estrategias empleadas por las mujeres y las comunidades para procesar su dolor, reflejada en la demanda enunciada en los testimonios: “ahora solo quieren [—las víctimas—] que nadie más se entere”.

¿Qué implicaciones tiene esta solicitud en los procesos de atención psicosocial que requieren de la palabra y de la denuncia? ¿Qué implicaciones tiene

38 Se entenderán los arreglos de género como las “reglas de juego, algunas formales —constitucionales, leyes, decretos, resoluciones—, otras informales —convenciones culturales, costumbres y prácticas cotidianas—, que regulan las relaciones entre hombres y mujeres” (GMH y CNRR 2011, 62).

para los académicos que intentamos acercarnos a esas realidades? Sin lugar a dudas, la frase pone de presente una tensión entre el silencio (de las víctimas) y la palabra (¿de las víctimas?), esta última demandada por las instituciones estatales (Fiscalía, Defensoría) para iniciar procesos de reparación, y por varios profesionales de la salud mental (psicólogos terapeutas, trabajadores sociales, psiquiatras) en sus procesos de intervención.

Más allá del sometimiento que una determinada población enfrenta al estar bajo el control de un ejército privado, y más allá de los debates sobre las libertades y garantías que, en contextos de represión y miedo, pueden “despolitizar” a los ciudadanos y a las ciudadanas, es importante y necesario explorar las acciones individuales y colectivas de las víctimas, generadas por y para enfrentar la violencia. Acciones enmarcadas en procesos temporales y espaciales que permiten registrar modos de resistencia, más como el acto digno de señalar la pérdida y el coraje de reclamar el lugar de la devastación, que como un acto deliberado de oposición a las grandes lógicas opresivas (Ortega 2008, 18).

Para el caso objeto de este análisis, tales acciones se suceden temporalmente, iniciando con una actitud de *silencio* (callar ante los actos represivos de los paramilitares, aceptar las órdenes impuestas, encerrarse en sus casas y evitar lugares comunes o públicos), que debe ser entendida como una estrategia para sobrevivir en un contexto armado y como modo de apropiación del dolor, y no como una despolitización o ausencia de recursos socioculturales con que las personas se enfrentan a la adversidad; la conexión afectiva con los hechos se hace a través de silencios de dolor (Lechner y Güell 2006). La población era consciente de la posibilidad de denunciar las graves violaciones a sus Derechos Humanos, pero el contexto político-institucional (Personería, Fiscalía, alcaldía) no brindaba garantías ni espacios para ello (silencios políticos).

Sin embargo, la agudización del terror y la represión del Bloque Sur Putumayo sobre la población de El Tigre generaron “preocupación” dentro de las dinámicas comunitarias. Es esta preocupación la que permite la existencia de un nuevo terreno de resig-

nificación de las identidades y de las luchas sociales (Pino y Jelin 2003, 4) que, para el caso de El Tigre, se visibiliza a través de la organización de grupos para la defensa de campesinos (jóvenes, hombres, mujeres) señalados como guerrilleros y sentenciados a muerte.

Más adelante podemos observar [cómo] ese silencio comenzó a generar preocupación en la comunidad, o sea, después de mirar que mucha gente campesina era llevada a unas jaulas donde las Auc determinaban si debían morir o no, decidimos emprender acciones para evitarlo. Era horrible tener que aceptar que jóvenes, padres de familia, cayeran en esta situación y no había nadie que dijera algo por ellos. Por eso la comunidad empezó a dejar a un lado el miedo, hicimos hablar el silencio y nos unimos para reclamar a esas personas que eran llevadas a la jaula para ser asesinadas. Así, muchas de las víctimas de aquel tiempo fueron libradas de la muerte. Apenas alguien sabía que los paramilitares se habían llevado a una persona, tocaba las puertas de muchas otras personas y salíamos corriendo a ver qué se podía hacer por los detenidos. Esto siempre se hacía a cualquier hora de la noche, a cualquier hora del día. (Relato 5, Taller de memorias 2010)

Así, podemos reconocer que estamos frente a una comunidad que constituye una forma de vida apelando, ante el actor armado, dignidad, humanización y, sobre todo, insistiendo en un “nosotros” que asigna pertenencia, pero que también lleva implícito el reconocimiento de la existencia de unos “otros” frente a los cuales se puede permitir o autorizar dinámicas de destrucción y sufrimiento (Ortega 2008, 24).

Cuando ya llegaron a posicionarse los paracos³⁹, cogieron a mis dos hijos y los llevaban a matar, pero los vecinos, que los conocían desde pequeños, pusieron la cara por ellos para salvarles la vida. Los paramilitares querían callar a estas personas, pero el esposo de la vecina decía: “No, yo no me callo porque son unos niños que yo vi crecer y sé quiénes son”. Por esta acción de los vecinos es que mis hijos viven. (Relato 4, Taller de memorias 2010)

39 Modo sintético para denominar a los paramilitares.

Un día, un paramilitar me preguntó si yo conocía a Lutarco, yo le dije que sí. Él me dijo, “En tal parte lo tenemos”. Yo pregunté, “¿Cómo así?”. El paramilitar me llevó hasta el lugar donde lo tenían, lo encontré amarrado de las manos, colgado de unas vigas y con un vigilante; la casa estaba asegurada con candados. Le dije al guardia que quería hablar con esa persona para ver que podíamos hacer, porque Lutarco era conocido en la comunidad. Si él era culpable tenía que pagar por su responsabilidad, como pasaba con gente que nosotros no conocíamos o con los mismos habitantes que sí debían cosas, pero si no había hecho nada malo, había que salvarlo. Hablamos con el comandante y le explicamos que conocíamos a esa persona y que nos dijera por qué estaba allí; él me dijo, “Porque debe algo”; sin embargo, y tras investigar algunos detalles, nos dimos cuenta de que Lutarco no era el responsable de lo que lo acusaban los paramilitares, sino que era otra persona que no era de este pueblo. Al mostrar las pruebas, lo dejaron libre. Los paramilitares cogían a cualquier persona por ser sospechosa. La comunidad tenía que intervenir para lograr salvarlos. En muchos casos eso no se pudo. Y muchos otros eran gente que no pertenecía a El Tigre y que debían cosas. (Entrevista 006 2010)

Un tercer momento de las acciones individuales y colectivas generadas por y para enfrentar la violencia se dio con la salida del Bloque Sur Putumayo de la inspección de policía El Tigre. A principios del 2006, la guerrilla de las Farc-Ep confrontó militarmente a paramilitares radicados permanentemente en la vereda Maravélez. Esta incursión generó la muerte aproximada de cuarenta paramilitares y la desestabilización del control territorial que ejercían para la época.

El 3 de febrero se empezó a escuchar el rumor de que habían matado a un conductor de la empresa Cootranstigre y que habían cogido dos carros de la misma empresa. Cuando llegué a averiguar lo que pasaba, encontré que el carro del primer turno [7 a. m., que iba] hacia la vereda Maravélez, no había regresado. Entonces los conductores habían reportado a los paramilitares que ese carro no había llegado. Como ellos eran los que mandaban, había que avisarles. Los paramilitares, sin embargo, decían que todo estaba bien, pero

la gente empezó a preocuparse y más la gente que ya se había ido a vivir con ellos organizadamente como parejas. Eran las cuatro de [la] tarde y el reporte de los paras era el mismo: todo está bien. Luego se supo que la guerrilla los había confrontado, [que] les habían robado algunas camionetas y [que] habían herido al comandante que le decían “El Diablo”. Entonces, al otro día, los paras empezaron a traer a El Tigre los cadáveres de sus integrantes. Todos los depositaron en una casa que tenían, y a la población curiosa que estaba mirando la traída de cadáveres, la obligaron a arreglar los muertos. (Entrevista 009 2010)

El inspector de policía intentó levantar actas de defunción, pero los paramilitares no lo permitieron. Enterraron a los muertos y, bajo la presencia del ejército, reunieron a la población de El Tigre para informales que se iban, no sin antes dejar a la entrada del pueblo el cadáver del presidente de la Junta de Acción Comunal de Maravélez, a quien responsabilizaron por la incursión armada de las Farc-Ep, y enfatizar que los habitantes del pueblo eran “guerrilleros”.

Cuando los paramilitares nos reunieron en la cancha del pueblo, nos dijeron que se iban y afirmaron que este pueblo era de guerrilleros. El pueblo ni siquiera supo de ese enfrentamiento sino hasta [...] cuando llegaron los muertos. Las personas que tenían relación con los paramilitares empezaron también a irse porque no se sabía qué iba a pasar. (Entrevista 009 2010)

La salida de los paramilitares posibilitó que las Juntas de Acción Comunal, las instituciones educativas y las Iglesias católica y evangélica empezaran a proponer espacios para la reconstrucción del tejido social. La autogestión para la “normalización” de los habitantes que permanecieron en El Tigre fueron acciones que emprendieron un nuevo proceso y que, por tanto, merecen ser reconocidas, visibilizadas y compartidas. La violencia política que se desplegó intensamente sobre este territorio durante el periodo 1999-2006 instituyó nuevas formas de acción histórica que no estaban inscritas en procesos similares anteriormente (DAS 1995).

Desde todo lo que ha pasado acá, nosotros lo hicimos solos, acá fuimos muy valientes, muy fuertes.

Pasaban las cosas y nosotros nos parábamos y seguíamos, porque ¿qué más podíamos hacer? Aquí han habido muchas fortalezas que uno puede verlas, por ejemplo, en la organización. Aquí ha habido gente que aportó para superar las situaciones de violencia. Para mí, como docente, mi satisfacción es mirar en esas aulas escolares unos jóvenes que se están preparando, jóvenes que han pasado por diferentes situaciones de violencia, jóvenes que han quedado huérfanos, jóvenes que todavía guardan la esperanza [de] que este sea un espacio de paz y convivencia donde ellos se puedan desarrollar, jóvenes que quieren que ojalá aquí nunca más vuelva a poblar la violencia como lo hizo en algún tiempo, jóvenes que ya no quieren que haya más humillación, que ya no haya más maltrato, que hayan (sic) las posibilidades de, por lo menos, subsistir y [de] poder sobrevivir. Madres cabezas de hogar, que quedaron solas, ya están luchando por sus hijos. (Relato 8, Taller de memorias 2010)

Ante la salida de los paramilitares, se generó en la población una sensación de justicia “divina” que, en gran medida, posibilitó la reconstrucción de la cotidianidad desmilitarizada o, cuanto menos, desligada de la violencia fratricida experimentada durante el control paramilitar. Les posibilitó vivir humanamente (Theidon 2009). Y, pese a que tal sentimiento sea a la vez ambiguo, por cuanto no está bien visto desear la muerte de una persona ni, mucho menos, alegrarse en caso de que llegase a pasar, dicha justicia divina se dio en el marco de deshumanización de los agresores y en el abandono histórico de un Estado incapaz de brindar protección y de generar procesos de justicia.

Por fin se hace justicia sobre esos animales que tanto sufrimiento nos causaron. Otros hombres [—la guerrilla—], igualmente de malos a ellos, hicieron justicia, les bombardearon la casa donde ellos vivían, donde metían a nuestros hijos, hermanos, tíos, primos o amigos supuestamente para hacer justicia, pero nunca entendimos qué justicia podían hacer contra un niño de catorce años, o contra niños que aún no conocían el mundo porque, por varias ocasiones, se vieron mujeres embarazadas que fueron asesinadas. Que Dios nos perdone, pero ese día sentimos alivio, sentimos que después de tanto abandono de los gober-

nantes, hubo alguien que demostrara que a ese monstruo también se lo podía destruir, que a él también le hacían efecto las balas. Les pido disculpas —y lo digo entre nosotras—, yo me alegré tanto con la muerte de ellos, que por un momento me olvidé que ese monstruo que se robó la vida de mi hijo, de apenas catorce años, también fueran personas (sic). (Relato 6, Taller de memorias 2010)

La asignación de sentidos a los pasados de violencia

A lo largo de este artículo quise hacer hincapié en lo valioso que puede resultar para nuestro presente retornar al análisis de la memoria como aglutinante social que otorga densidad grupal, nacional o familiar. Dicho proceso puede hacer del recuerdo colectivo un dispositivo social cohesionador. Que esto sea así, en un contexto como el colombiano, depende del compromiso del cuerpo social: que acepte, como un deber moral —en términos kantianos—, el reconocimiento de las víctimas del conflicto y su consecuente reparación.

No bastan, empero, los marcos colectivos de las instituciones o de los grupos para garantizar ese deber moral memorial. Es necesaria la presencia de diversos agentes sociales y políticos que reclamen su papel legítimo como motores de la memoria. En ese sentido, si bien es importante reconocer el papel cohesionador del recuerdo, lo es también promover la memoria como un lugar para la resistencia contra los olvidos impuestos impunemente. Ese papel protagónico ha de corresponderles a nuestras víctimas, sobrevivientes, ciudadanos y ciudadanas testigos de hechos como el ocurrido el 9 de enero de 1999 en la inspección de El Tigre (Putumayo, Colombia). Los relatos presentados a lo largo del artículo son muestra de que la memoria colectiva genera cohesión y, al menos, cierto nivel de consenso entre los pobladores de El Tigre, por más dolorosos que sean. El consenso no se da solamente sobre el objeto recordado, sino también sobre ciertos valores y aprendizajes que se recogen en el presente de las víctimas. No obstante, ha de reconocerse que la memoria también es producto de la lucha, y que esta genera a la vez tensiones

sociales y políticas. Esas dos funciones de la memoria, como dispositivo generador de densidad grupal y como campo de lucha, están presentes en la población estudiada.

Reconociendo la importancia decisiva de esa doble dimensión que encierra la memoria, quise destacar el gran impacto que puede tener, para los procesos de reconstrucción de la memoria de pasados violentos recientes, abordar la memoria como un espacio de lucha política. Para esto, asumí la memoria como un campo de juego (en los términos otorgados por el sociólogo Bourdieu) en el que diversos agentes e instituciones buscan dominar o subvertir la representación de ciertos pasados, y legitimar su voz y posición. Uno de los principales capitales en juego es el poder de enunciación dado desde una condición, trayectoria social o política particular (la de la víctima, la del sobreviviente, la del testigo, la del Gobierno, la de la organización de Derechos Humanos, la del juez, entre otros). Este escenario se caracteriza por la presencia de una economía general y de una administración del pasado sobre el presente.

Dicho espacio, entonces, no puede ser neutral sino que está colmado de posiciones en litigio y de disenso frente al olvido, al recuerdo, a la reconciliación, a la verdad, a la justicia, al cierre de heridas, al deber de la memoria. Una de esas posiciones en disputa tiene que ver, precisamente, con la “lucha contra el olvido”, el recordar para no repetir; posición que he asumido como investigador al establecer, como lugar de enunciación, los testimonios de hombres y mujeres de la población de El Tigre. La masacre y posterior ocupación paramilitar de la zona despojó a la población de su derecho a la palabra, pero no de su poder de enunciación, lo que debe ser revisado e investigado con más detalle para ampliar el horizonte de sentido de las funciones del silencio, de lo que se calla. En este punto, el tema de la violencia sexual resulta central.

Debido a esto, el análisis se centró en el relato de angustia contado por una líder comunitaria de El Tigre, producto de la violencia sexual ejercida sobre varias mujeres de esta localidad. Ese sentimiento suscitó la reflexión de mis propias acciones en cuanto profesional de las Ciencias Humanas dedicado a la inves-

tigación. Mi condición de *varón* se convirtió en una limitación para adentrarme en la intervención profesional y me llevó a explorar e introducir, en mis análisis como investigador, los postulados de género que muchas feministas han venido planteando a lo largo de la historia. Al igual que Byron Hurt (2013), comprendí que el feminismo no solo da voz a las mujeres sino que allana el camino a los hombres para liberarse del dominio de la masculinidad tradicional. Liberarse de ese dominio particular pone de manifiesto la necesidad de que los “varones” también realicemos aproximaciones a este tipo de temas y experiencias.

Otra de las reflexiones surgidas de esta experiencia fue la del lugar que ocupan las víctimas en nuestras investigaciones e intervenciones profesionales. Esta reflexión no solo me llevó a resaltar la capacidad de acción (qué pensaron, qué hicieron) de las personas de El Tigre frente al dominio paramilitar que duró varios años, sino también a incorporar la reflexividad⁴⁰ en mis propios actos e intereses académicos, en el contexto de una interacción con otros sujetos, pues, como lo plantea Scheper-Hughes, “lo que nunca puede ponerse en cuestión es nuestra responsabilidad con el otro” (1997, 35).

Ahora, el sentimiento de angustia de la líder comunitaria, los relatos de violencia sexual en Putumayo y mis propias acciones como investigador y trabajador social suscitaban una última reflexión: una de las constantes en los procesos de atención terapéutica, psicológica y psicosocial a víctimas en Colombia es que estas son vistas, principalmente, como personas a las que hay que “intervenir” porque se encuentran gravemente “afectadas”. Sus silencios, su llanto, su desesperación, sus bloqueos y malestares corporales, entre otras expresiones, se han convertido en indicadores para evaluar su trauma y determinar los grados de “enfermedad” física y mental en los que se encuentran. De este modo, las conductas de estas personas pasan únicamente por el lente de lo patológico y no se reconocen, por ejemplo, como estrategias de supervivencia o como mecanismos para la apropiación y subjetivización de las experiencias de dolor.

⁴⁰ Capacidad de no imponerles a los estudiados los valores, las convicciones políticas y los enfoques teóricos adquiridos dentro de la comunidad científica (Arocha 2011).

Ante esta constante, las instituciones estatales encargadas de atender los impactos del conflicto armado en las personas y comunidades, así como la academia, las organizaciones no gubernamentales y de Derechos Humanos que trabajan desde perspectivas psicosociales o terapéuticas con víctimas tienen el reto de buscar alternativas de acompañamiento sensibles a esas manifestaciones. Es decir, buscar formas de atención en las que dichas manifestaciones no sean vistas únicamente como aspectos relacionados con el trauma y con la incapacidad de los sujetos de restablecer sentidos de vida, sino como herramientas de exploración válidas para reconstruir proyectos de vida.

Esta perspectiva implica reconocer que las víctimas no son exclusivamente sujetos traumatizados o afectados mentalmente (*sujetos para intervenir clínica y terapéuticamente*) sino sujetos con recursos culturales, simbólicos y corporales que les han permitido afrontar diferentes acciones violentas que vulneran y ponen en riesgo la existencia humana (*sujetos de enseñanza*). Las víctimas poseen un legado de resistencia para toda la humanidad y reconocerlas desde esa condición es darse a la posibilidad no solo de solidarizarse con ellas sino, principalmente, de aprender de la vida y de experiencias dolorosas que no deberían repetirse. Aprender de las experiencias de aquellas personas que han sobrevivido a diferentes formas de violencia y conflicto armado debería ser entonces una de las tareas centrales de las políticas de atención y reparación a víctimas en países como Colombia.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía Valle del Guamuéz. 2010. *Plan de Ordenamiento Territorial. Municipio Valle del Guamuéz*. Putumayo: Oficina de Planeación Municipal.
- Alegría, Álvaro. 2007. “Evolución y cambio del Partido Liberal del departamento del Putumayo (1991-2005)”. (Disertación de Maestría. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá).
- Amnistía Internacional. 2004. *Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra mujeres en el marco del conflicto armado*. España: Edal.
- Área de Memoria Histórica y CNRR. 2009. *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: AMH / CNRR.
- Arocha, Jaime. 2011. “Etnografía, diversidad cultural y auto-calibración”. *Estrategias metodológicas en la investigación sociojurídica, IV Cátedra de Investigación Jurídica del Centro de Investigación en Política Criminal*: 213-236. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Bello, Martha. 2011. “Reflexiones sobre el daño en contextos de violencia sociopolítica”. *6.ª versión de la Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró: Las víctimas: testigos históricos, sujetos de justicia. Tiempos de reflexiones urgentes*, 12 y 13 de octubre. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Blair, Elsa. 2006. “Memorias de violencia: espacio, tiempo y narración”. *Revista Controversia* 185 (9): 9-19. Bogotá: Cinep.
- Cancimance, Andrés. 2012. *Memorias en silencio: la masacre de El Tigre, Putumayo. Reconstrucción de memoria histórica en Colombia*. Alemania: Editorial Académica Española.
- Centro de Memoria Histórica – CMH. 2011. *La masacre de El Tigre, Putumayo. Reconstrucción de la memoria histórica en el Valle del Guamuéz*. Bogotá: CNRR / CMH.
- Centro de Memoria Histórica – CMH. 2012. *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*. Bogotá: CMH.
- CODHES. 2009. *Las sobrevivientes cuentan: la experiencia de las mujeres en las masacres del Chengue y El Tigre*. Bogotá: Ediciones Antropos.
- Culma, Edinso. 2012. “Militares, parentesco y la construcción del Estado local en Leguizamo (Putumayo)” (Tesis para optar por el título de maestro en Antropología. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador).
- Das, Veena. 1995. *Critical Events: An Anthropological Perspective on Contemporary India*. Delhi, India: Oxford University Press.
- Duncan, Gustavo. 2007. *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Fernández, Carlos. 1996. “El daño al proyecto de vida”. *Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú* 50: 47-97. Lima: Pontificia Universidad Católica.
- Fiscalía General de la Nación. “¿Quiénes somos?”. Página oficial. <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/quienes-somos/> (20 de febrero del 2013).
- Gómez, Augusto. 2005. “Putumayo. Indios, misión, colonos y conflictos. 1845-1970. Fragmentos para una historia de los procesos de incorporación de la frontera amazónica y su impacto sobre las sociedades indígenas”. (Disertación doctoral, Universidad Nacional de Colombia).

- Grupo de Memoria Histórica – GMH y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia – CNRR. 2008. *Trujillo. Una guerra que no cesa. Primer informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Grupo de Memoria Histórica – GMH y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia – CNRR. 2009. *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá.
- Grupo de Memoria Histórica – GMH y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia – CNRR. 2011. *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas*. Bogotá: Pro-Offset Editorial S.A.
- González, Fernán, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez. 2002. *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción de Estado*. Bogotá: Ediciones Ántropos Ltda.
- Hurt, Byron. 2013. “¿Quién dice que los hombres no pueden ser feministas?”. *Alwari*. <http://alwari.wordpress.com/2013/02/06/quien-dice-que-los-hombres-no-pueden-ser-feministas-byron-hurt/> (2 de febrero del 2013).
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Colección memorias de la represión. España: Siglo XXI.
- Jiménez, Jorge Arturo. 2011. *Violencia sexual contra la mujer en los conflictos armados*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Lechner, Norbert y Pedro Güell. 2006. “Construcción social de las memorias en la transición chilena”. *Subjetividad y figuras de la memoria*, 17-46. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Martín-Baró, Ignacio. 1989. “Democracia y reparación”. En *Todo es según el dolor con que se mira*, 8-11. Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos – ILAS.
- Martín-Baró, Ignacio. 1990. *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.
- Moore, Henrietta. 1991. *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra.
- Ortega, Francisco. 2008. *Veena Das: sujetos de dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales – CES, Universidad Nacional de Colombia / Instituto Pensar / Pontificia Universidad Javeriana.
- Oxfam Internacional. 2009. *La violencia sexual en Colombia. Un arma de guerra*. Bogotá: Oxfam.
- Oxfam Internacional. 2010. *Primera encuesta de prevalencia. Violencia sexual en contra de mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano. Colombia 2001-2009*. Bogotá: Oxfam.
- Pino, Ponciano del y Elizabeth Jelin. 2003. *Luchas locales, comunidades e identidades*. España: Siglo XXI.
- Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia – PIUCP. 2008. *Módulo 5. Estrategias metodológicas para prevenir, monitorear y evaluar el daño*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramírez, María Clemencia. 2001. *Entre el Estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.
- Ramírez María Clemencia et al. 2010. *Elecciones, coca y partidos políticos en Putumayo 1980-2007*. Bogotá: CINEP-PPP / ICANH / Colciencias.
- Riaño, Pilar. 1999. “Recuerdos metodológicos: el taller y la investigación etnográfica”. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 143-168. México: Universidad de Colima.
- Riaño, Pilar. 2006. “El desplazamiento interno y los trabajos de la memoria: los talleres de la memoria”. *Investigación y desplazamiento forzado*, 91-11. Martha Nubia Bello (ed.). Bogotá: Redif / Colciencias.
- Rubin, Gayle. 1986. “El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo”. *Revista Nueva Antropología* VIII (30): 95-145. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Scheper-Hughes, Nancy. 1997. *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Semelin, Jacques. 2004. “Pensar las masacres”. *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*, 51-71. Raynald Belay, Jorge Bracamonte, Carlos Iván Degregori y Jean Joinville Vacher (eds.). Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Embajada de Francia en Perú / Instituto Francés de Estudios Andinos / Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en Perú.
- Scott, Joan. 1996. “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, 265-302. México: PUEG.
- SIDIH-OCHA Colombia. 2009. “Perfil departamental”. *Sistema Integrado de Información Humanitaria para Colombia*. <http://colombiashh.org/info> (11 de octubre del 2009).
- Suárez, Andrés Fernando. 2007. *Identidades políticas y exterminio recíproco. Masacres y guerra en Urabá 1991-2001*. Medellín: La Carreta editores / IEPRI.
- Suárez, Andrés Fernando. 2008. “La sevicia en las masacres de la guerra colombiana”. *Revista Análisis Político* 63: 59-77.

- Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.
- Taussig, Michael. 1999. *Defacement. Public Secret and the Labor of the Negative*. Stanford: Stanford University Press.
- Theidon, Kimberly. 2007. “Género en transición: sentido común, mujeres y guerra”. *Revista Análisis Político* 60: 3-30. Bogotá: IEPRI.
- Theidon, Kimberly. 2009. *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos – IEP.
- Uribe, María Victoria. 1990. “Matar, rematar y contramatar. Las masacres en el Tolima 1948-1953”. *Controversia* 1: 59-160. Bogotá: Cinep.
- Viveros, Mara y Luz Gabriela Arango. 2011. *El género, una categoría útil para las ciencias sociales. Reflexiones desde Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Documentos jurídicos

- Congreso de la República de Colombia. Gobierno Nacional. 25 de julio del 2005. Ley 975 de 2005. “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley”. Diario oficial 45.980. http://www.semana.com/documents/Doc-1246_2006518.pdf (2 de mayo del 2013).

- República de Colombia. 1991. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Legis.

Entrevistas

- Entrevista 003: Actor político-mujer. 15 de mayo del 2010.
- Entrevista 006: Habitante del municipio de San Miguel. 23 de mayo del 2010.
- Entrevista 007: Habitante de la inspección de policía de El Tigre. 3 de agosto del 2010.
- Entrevista 008: Habitante de la inspección de policía de El Tigre. 3 de agosto del 2010.
- Entrevista 009: Habitante de la inspección de policía de El Tigre. 3 de agosto del 2010.

Relatos Taller de memorias

- Relato 4: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo del 2010.
- Relato 5: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo del 2010.
- Relato 6: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo del 2010.
- Relato 8: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo del 2010.
- Relato 11: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo del 2010.